

**MODELO DE COMPROMISO DE AVAL PARA APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS**

<b>AVALISTA</b>	ENTIDAD	NIF
	OFICINA	CODI

<b>APODERADO/S</b>	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF

Esta ENTIDAD y, en su nombre y en su nombre y representación la/s persona/s referida/s como apoderado/as, se compromete, de forma expresa e irrevocable, a formalizar aval solidario en las condiciones que determina el artículo 48 del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 939/2005, de 29 de julio) ante la Agencia Tributaria de las Illes Balears, en cumplimiento del aplazamiento y/o fraccionamiento de pago solicitado según los siguientes datos:

<b>DEUDOR/A</b>	APELLIDOS Y NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF
	CONCEPTO DEUDA		IMPORTE (PRINCIPAL)
	EXPEDIENTE	PLAZO/S SOLICITADO/S	

Este compromiso de aval ha quedado inscrito en el Registro Especial de Avaluos con el número \_\_\_\_\_.

El aval debe cubrir:

- En caso de aplazamiento, el importe de la deuda en periodo voluntario, de los intereses de demora que genere el aplazamiento y un 25 por ciento de la suma de ambas partidas. Cuando la deuda se encuentre en periodo ejecutivo, la garantía debe cubrir el importe aplazado, incluyendo el recargo del periodo ejecutivo correspondiente, los intereses de demora que genere el aplazamiento, más un 5 por ciento de la suma de ambas partidas.
- En caso de solicitud de fraccionamiento, se puede constituir una única garantía para la totalidad de las fracciones que se puedan acordar o bien garantías parciales e independientes para una o varias fracciones. En todo caso, la garantía debe cubrir el importe de las fracciones a que se refiera, incluyendo el importe que por principal e intereses de demora se incorpore a las fracciones más el 25 por ciento de la suma de ambas partidas.

Con la firma del presente documento queda informado y consiente expresamente el tratamiento de los datos suministrados voluntariamente en el mismo.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

El apoderado / Los apoderados

### Información básica sobre Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679)

<b>Responsable del tratamiento</b>	Agència Tributària de les Illes Balears
<b>Finalidad de la recogida y tratamiento</b>	Gestionar, liquidar, inspeccionar y recabar los tributos propios de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears.
<b>Legitimación para el tratamiento</b>	Art. 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos. Arts. 6 y 8 de la Ley Orgánica de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales.
<b>Destinatarios del tratamiento</b>	Contribuyentes, sujetos obligados, representantes legales y presentadores.
<b>Sus derechos</b>	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en <a href="https://www.atib.es/es/proteccion-de-datos">https://www.atib.es/es/proteccion-de-datos</a>